Quito, 31 de enero del 2012

# INFORME DE COMISARIO

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A.

Señores de la Junta General de Accionistas

Presente.-

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2011, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y reglamento interno de la compañía. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutos.

Los procedimientos de control interno-establecidos en la COMPAÑÍA VIRMERVI S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 MAYO 2012
OPERADOR 4
QUITO

Lo que puedo acotar como recomendación es que se realice un reajuste del presupuesto del presente año, ya que los gastos administrativos a solventar son más significativos y por ende las aportaciones también deben incrementarse en un porcentaje significativo.

Es todo en cuanto puedo informar.

ATENTAMENTE

JEFFERSON PAUCAR
COMISARIO
1710427319

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 MAYO 2012
OPERADOR 4
QUITO